

## RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE AYUDA SUBMEDIDA 19.2 LEADER 2014-2020 · VALLE DEL ESE-ENTRECABOS

### M06.2. AYUDAS A LA PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES CREACIÓN DEL PROPIO PUESTO DE TRABAJO

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Memoria descriptiva con la información técnica y económica de la empresa y de la inversión solicitada según modelo.
- Declaraciones de IRPF de los tres últimos ejercicios.
- Certificado de vida laboral.
- Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria.
- Ficha de acreedores según el modelo vigente en el Gobierno del Principado de Asturias.
- Declaración responsable de no estar sujeto a una orden de recuperación de subvenciones como consecuencia de una decisión previa de la Comisión Europea que las declare ilegales e incompatibles con el mercado común (modelo declaración 3.2).
- Declaración sobre tipo de empresa: autónoma, asociada o vinculada (modelo declaración 3.5).
- Acreditación de la singularidad del proyecto (si no hay ningún otro en su localidad).
- El órgano competente podrá requerir, además, la documentación complementaria que estime oportuna, para asegurar la correcta aplicación de las normas establecidas en esta resolución y demás normativa nacional o comunitaria que sea de aplicación.

Si se ejerce el derecho de oposición a la consulta por parte de la Consejería Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, deberá presentar además la siguiente documentación:

- Documento acreditativo de la personalidad del solicitante (Copia del NIF).
- Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria estatal y de no ser deudor a la Hacienda del Principado de Asturias, por deudas vencidas, liquidadas y exigibles.